

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
83
FECHA
23 DIC. 2015
ROL S.LI
3357-016

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 5209/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1540 de fecha 27-10-15
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° ***

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Einstein
 N° 1173 Lote N° ** manzana ** localidad o loteo **
Urbano sector **
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
***	***
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Marcos Felix Gonzales Daza	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
**	**
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Juan Pérez Mendez	---

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACION DE FAENAS
- INSTALACION DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	131,65 m ²
----------------------------------	---	-----------------------	-----------------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	1.090.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$ 5.450.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	5.450.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	28267570	Nº	FECHA 18/12/15
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaísado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- La faena sólo puede desarrollarse en horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. y de 14:00 a 17:30 horas, velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro total de construcciones en el terreno, por una total de 131,65 m2.

MEI/KGP/kgp_17.12.2015

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE